REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 00-03
29 de marzo de 2000

Tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá celebrada a los veintinueve días del mes de marzo del año 2000 en el Salón de Conferencias del Edificio de la Administración, Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
Ministro Ricardo Martinelli B., Presidente de la Junta
Director Adolfo Ahumada
Director Eloy Alfaro
Director Fernando Cardoze Fábrega
Director Emanuel González-Revilla
Director Samuel Lewis Navarro
Director Moisés Mizrachi
Director Raúl Montenegro V.
Director Abel Rodríguez
Director Roberto Roy

Los oficiales administrativos:
Alberto Alemán Zubieta, Administrador
Ricaurte Vásquez, Subadministrador
Diógenes de la Rosa, Secretario

Otros funcionarios:
Doris Ung de Leon, Oficina del Secretario

Se inició a la sesión a las 8:30 de la mañana bajo la presidencia del director González-Revilla, luego de comprobarse por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

Se sometió a la consideración de la Junta Directiva el orden del día (Adjunto 1), el cual fue aprobado después de eliminarse el punto No. 9 sobre la Estrategia de comunicaciones de la ACP, acordándose que el tema sea discutido en reunión extraordinaria y comprenda las tres áreas de comunicación: interna del Canal, en el país y en el extranjero.

El Administrador le solicitó a la Junta Directiva cortesía de sala a la Junta de Relaciones Laborales para la discusión de su presupuesto, acordándose que previamente se reúna con la Comisión de Presupuesto integrada por los directivos Moisés Mizrachi, Raúl Montenegro y Abel Rodríguez.

Ítems No. 2 y No. 3: Aprobación del Acta 00-02 de 25 de febrero y del Acta E-00-02 de 15 de marzo.

El director Montenegro le solicitó a la Secretaría que en las versiones corregidas de las actas se haga un señalamiento de los cambios que se vayan efectuando al documento, para mayor información. El director Roy sugirió además que las actas sean enviadas por correo electrónico con los cambios resaltados.

Se decidió que ambas actas se darán por aprobadas en caso que no se hagan observaciones a partir de la fecha hasta la próxima reunión de la Junta.

A continuación ingresó al salón el Ministro Martinelli acompañado por el director Cardoze. El Ministro asumió la presidencia de la reunión y excusó su tardanza explicando que se debió a una conversación que tuvo con el director Cardoze, cediéndole de inmediato la palabra.

El director Cardoze informó a la Junta de una reunión que sostuvo el día anterior con la Presidenta Mireya Moscoso para presentarle su renuncia al cargo de Director de la Autoridad del Canal (carta de renuncia en el Adjunto 2). Explicó que, como es del conocimiento de todos, en distintas ocasiones durante los últimos 17 años ha participado activamente en el esfuerzo nacional para que el 31 de diciembre de 1999 se produjera un traspaso ordenado y eficaz del Canal de Panamá a la plena jurisdicción de la República. Tuvo el honor de representar al país en dos oportunidades como Director de la Junta Directiva de la antigua Comisión del Canal de Panamá desde 1983 hasta 1985 y desde 1995 hasta el 31 de diciembre de 1999 cuando el Canal pasó a la plena jurisdicción de Panamá. De 1983 a 1985 los principales esfuerzos fueron dirigidos hacia la panameñización gradual de la fuerza laboral, la lucha por eliminar la doble escala salarial y abrir los puestos claves a los panameños. De 1995 a 1999 se logró un progreso extraordinario en la última etapa de la preparación para el traspaso del Canal con el áudito de la estructura física del Canal impulsado por la Junta Directiva y ejecutado por prestigiosos ingenieros panameños y norteamericanos, la inversión de más de mil millones de dólares en el Canal y la reestructuración de la organización administrativa del mismo para ir adaptándola a la de una administración panameña. Adicionalmente, participó en la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal nombrada en 1991 por el entonces Presidente Guillermo Endara y posteriormente en la nombrada en 1995 por el entonces Presidente Ernesto Pérez-Balladares. Tuvo una participación activa en la preparación de la base jurídica que permite a Panamá operar el Canal en la forma eficiente como lo ha venido haciendo hasta la fecha, en la preparación del Título XIV de la Constitución Nacional, de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal y de los Reglamentos del Canal. En 1997, a solicitud del Presidente Pérez-Balladares, aceptó participar en la primera Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá que ha tenido bajo su responsabilidad asuntos de gran envergadura como la elaboración y la adopción de los primeros reglamentos que desarrollan su Ley Orgánica, la aprobación del primer régimen de peajes y el primer presupuesto del Canal bajo la plena jurisdicción panameña.

El director Cardoze concluyó diciendo que aceptó estos honrosos cargos movido por la oportunidad que se le presentaba de servir a su país en la medida de

sus capacidades y por encima de cualquier vinculación política y que todos los panameños nos debemos sentir orgullosos por la manera como se ha manejado la transición del Canal. Siempre ha abogado por hacer del Canal una vía cada día más eficiente, moderna, competitiva y rentable y por mantenerla así, y porque la transición se diera en una forma imperceptible y ordenada, lo cual se ha logrado.

Finalizó diciendo que considera que ha servido a nuestro país en la medida de sus capacidades en este asunto de vital importancia para la vida nacional y que cree igualmente que es hora de que otros panameños tengan el honor y la oportunidad de asumir estas responsabilidades en la nueva etapa que se inició el 31 de diciembre último. Manifestó que, desde luego, seguirá cumpliendo con sus funciones como director hasta que su sucesor sea nombrado.

Agradeció a todos los miembros de la Junta Directiva la cooperación que en todo momento había recibido de cada uno de ellos, los felicitó por la labor desempeñada y les agradeció su amistad.

El consenso general de la Directiva fue el solicitarle al director Cardoze que reconsiderara su decisión y permaneciera como miembro de la Junta Directiva, ya que es uno de los compañeros más allegados y estimados de la Junta y es reconocido como uno de los panameños más notables en la orientación, iluminación y guía del país, reconociéndose y respetándose lo estrictamente personal de su decisión.

Ítem No. 5: Informe del Administrador.

El Administrador inició su presentación mostrando las estadísticas del período de octubre de 1999 a febrero del 2000, que reflejan en tránsitos de buques de alto calado un total de 5,061 ó 33.3 tránsitos promedio por día, en relación a lo proyectado de 5,075 ó 33.4 tránsitos promedio diarios. Los tránsitos de buques PANAMAX fueron 1,811 ó 35.8 en comparación al pronóstico de 1,779 ó 33.8 por ciento del total, y como consecuencia se registran en peajes ingresos por un monto de B/.240.2 millones, contra los B/.236.9 millones presupuestados.

El informe continuó con el ensanche del Corte Culebra, explicando que el proyecto ha sido completado en un 83% y que su fecha de terminación es para el año 2002. La excavación seca se ha completado en 91%, la excavación subacuática en un 75% y la actividad total de perforación y voladura en un 91.8%.

En el tema de mercadeo, el Administrador habló sobre la conferencia "Shipping 2000" celebrada en Stamford, Connecticut del 20 al 22 de marzo y de la participación del Canal en la exposición marítima en Grecia "Posidonia 2000" en el mes de junio. Por otro lado, se informó a la Directiva de la visita de ministros centroamericanos al Canal, quienes estaban interesados en nuestros

sistemas de hidrometeorología. El director González-Revilla exhortó al Administrador a que utilice este conocimiento especializado del Canal para ayuda nacional.

El Administrador concluyó informando sobre la participación en EXPOCOMER 2000, la inauguración del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, la instalación de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica y la Feria Internacional de David.

- **Informe de Accidentes Marítimos**.

El Administrador informó que durante el segundo trimestre del año fiscal 2000 al 27 de marzo se han registrado un total de 3,518 tránsitos y un total de 3,243 tránsitos de buques de alto calado, con un total de siete accidentes marítimos, uno de los cuales no es responsabilidad de la Autoridad.

Ítem No. 4: Informe del Presidente.

El Presidente dio inicio a su intervención manifestando que había participado en la reunión de la Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), advirtiendo la posibilidad de que en muchas de las actividades marítimas del país exista duplicidad de funciones entre la AMP y la Autoridad. Exhortó a que ambas administraciones coordinen esfuerzos y actividades para lograr un fin común, aclarar conceptos y deslindar responsabilidades. En este punto el director González-Revilla sugirió la modificación de la ley en caso necesario.

El director Rodríguez opinó que esta situación de desconocimiento de las competencias se debe también al hecho de que los reglamentos aprobados por la Junta Directiva no son del conocimiento general y que la gran mayoría de la gente desconoce su contenido, por falta de divulgación. Se debe lograr mayor formalidad entre las dos instituciones al igual que a lo interno de ambas.

En la intervención del director Presidente se destacaron los siguientes puntos:

- Informó de su participación junto al Administrador en la conferencia “The Newsmakers” organizada por el “Journal of Commerce” de Nueva York, durante la cual se percató del aumento en la tendencia de crecimiento de los buques post-panamax, siendo aproximadamente más del 50% de los buques de nueva construcción. Advirtió que los puertos de ese país están trabajando para aumentar su calado de 45’ a 50’ para prepararse hacia la tendencia de los barcos grandes y que el Canal de Panamá también debe hacerlo para mantenerse competitivo.

- El Presidente preguntó al Administrador sobre la recuperación del ferrocarril francés. El Administrador aseguró que tendrá una respuesta en la próxima reunión ordinaria de la Junta.

- Se solicito información en relación al trabajo efectuado por el Fiscalizador General y por qué la Junta no ha recibido información alguna de esta oficina. El Administrador explicó que el Fiscalizador General se encontraba disponible para presentarse ante la Junta y que esa oficina se encuentra cerrando casos pendientes de la Comisión del Canal. Se decidió que el Fiscalizador General asistirá a todas las reuniones ordinarias de la Junta para presentar un informe durante la sesión ejecutiva de cada reunión.

- Se trató el tema de la participación de los directores de departamento de la Autoridad en las reuniones de la Junta, y se aprobó invitar a los directores a sus reuniones ordinarias de acuerdo al tema que se vaya a tratar.

- En relación a la selección del 12vo. miembro de la Junta Asesora de la Autoridad, el Presidente informó sobre el interés que tiene el presidente de la compañía naviera COSCO de ser seleccionado y la amenaza que ha hecho sobre el desabanderamiento de sus buques y otras medidas que pueden afectar al país. Sin embargo, la Junta acordó que no se tomará una decisión basada en amenazas ni presión, y que antes de tomar cualquier decisión se deberían evaluar las posibles implicaciones y consecuencias de la medida, y también consultar de manera informal con el Presidente de la Junta Asesora, Sr. William O'Neill. Al respecto, el Administrador leyó el contenido de una carta que él le enviase al presidente de la COSCO el 31 de enero del 2000, explicando el criterio de selección aplicado por la Junta Directiva (Adjunto 3).

- El Presidente, dirigiéndose al Subadministrador, informó que el Gabinete le ha solicitado a todos los ministerios la presentación semanal de un reporte de ejecución presupuestaria. El Subadministrador sugirió la presentación de informes financieros mensuales.
- Se solicitó un informe de situación en relación al desarrollo del Comité de Presupuesto, a lo que el Secretario respondió que está pendiente del señalamiento de las fechas de reunión por parte del Subadministrador. El Presidente solicitó la determinación de dichas fechas y que las mismas le sean suministradas al director Mizrachi, presidente del Comité.

  El director Alfaro solicitó información sobre el horario que conlleva la preparación del presupuesto de la Autoridad. El Administrador explicó que la Junta Directiva aprueba el presupuesto antes de que el mismo sea presentado antes la Asamblea Legislativa. Parte del atraso se debe a que la organización ha vivido una transición y el correspondiente cierre de cuentas de la antigua Comisión del Canal y otros elementos que han demorado la presentación del presupuesto del 2001. No obstante la Autoridad se encuentra en el proceso de revisión interna de las diferentes oficinas dentro de la organización, se han establecido fechas de revisión y pasada esa etapa cada oficina envían su presupuesto depurado, en el cual se estarán recogiendo y cuadrando las cifras. Otro aspecto son las inversiones de capital que se estarán revisando a nivel total de la organización.

Cuando se tenga el paquete de presupuesto depurado por la administración, se presentará ante la Comisión de Presupuesto de la Junta Directiva para su correspondiente revisión y recomendaciones. Se exhortó a la participación de la mayoría de los directores en la revisión del presupuesto.

- El Presidente solicitó la aprobación de la Junta para la contratación de personal de apoyo a la Junta Directiva, específicamente para auditoría o consultoría. El Administrador recordó el sistema de selección existente en la organización y la posibilidad de que la Junta Directiva recurra a los servicios de los auditores externos Arthur Andersen que actualmente trabajan para la Autoridad.

  Sobre este punto, el director Ahumada preguntó sobre la función de post-áudito de la Contraloría en la Autoridad. El Administrador informó a la Junta que existen oficinas de la Contraloría en la Autoridad, se ha nombrado personal y se está llevando a cabo el trabajo de post-áudito. El Administrador y el Sub-administrador han tenido varias reuniones a nivel personal con el Contralor Alvin Weeden y el Lic. Guido Rodríguez, quien es la persona designada para coordinar todos los esfuerzos entre la Contraloría y la Autoridad. Uno de los proyectos principales de esta oficina es el estudio del sistema de contrataciones y para ello han contratado ingenieros y auditores a través de anuncios solicitando personal que ya haya laborado para el Canal para tener gente que conozcan y entiendan al Canal. Se han llevado a cabo grupos de trabajo con el Subadministrador y el grupo de la Contraloría compuesto de 27 empleados conectados al sistema, para proporcionarles toda la información que necesitan en coordinación con el Fiscalizar General.
- La Junta discutió sobre las quejas que han recibido sobre la aplicación del actual reglamento de contrataciones de la Autoridad. A esto el Subadministrador explicó que se está viviendo un periodo de adaptación y que se procederá a hacerle cambios cuando se comprueben las fallas. Se decidió que en la próxima reunión ordinaria se discutirá la situación del reglamento de contrataciones y se nombró una Comisión Especial integrada por los directores Ahumada, Montenegro y Roy.

- Se acordó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria de la Junta Directiva programada para el 27 de abril a que se celebre el 4 de mayo, manteniéndose la reunión programada para el 30 de mayo.

- Se aprobó la participación de todos los directivos en la reunión con la Junta Asesora a celebrarse del 19 al 21 de junio en Londres, Inglaterra. Adicionalmente, el Administrador sugirió la visita a la "Internacional Chamber of Shipping" y a "Lloyd's of London".

  Los directores solicitaron la preparación de una agenda sobre los temas y asuntos que serán sometidos y discutidos en consulta con la Junta Asesora durante esa reunión.

<u>Ítem No. 6</u>: Informe de Finanzas.

El Subadministrador inició su informe explicando que por razones jurídicas sólo se cubren los meses desde cuando la administración ya se inició a cargo de la Autoridad del Canal, y que está pendiente una presentación del cierre de operaciones de la Comisión del Canal, cuyo estado de resultados tienen que presentarse ante la Junta Directiva antes de que se cierren los libros formales de la Comisión, o por lo menos, ante los directores que eran parte de la Junta Directiva de PCC en ese entonces.

La ejecución presupuestaria refleja B/.4.5 millones de utilidades por encima de lo que se había presupuestado, estimando que unos B/.2.0 a B/.2.5 millones corresponde a la puesta en ejecución del procedimiento de compras, proceso que se está tratando de acelerar, pero hay términos que deben cumplirse como los 30 días de anuncio, etc. que se iniciaron después del 1 de enero, pero no afectarán el compromiso o subscripción del contrato sino hasta el mes de marzo y abril. En ingresos por peajes nos encontramos por debajo de los estimados en el presupuesto, lo que se debe más al efecto por volumen que por precio, especialmente por la mezcla de buques que estamos recibiendo y particularmente los buques de manga larga. Por otro lado, estamos quitando los derechos por tonelada que refleja la reducción contra el estimado en cuanto a tonelaje, siendo el impacto más severo en nuestros ingresos el problema de la venta de electricidad. Nuestra participación en el mercado es como auto-generadores según la definición del Ente Regulador y solamente cuando empiecen a trabajar las térmicas entonces entraremos en el sistema de producción eléctrica del país. Esto representa en los dos primeros meses unos B/.2.0 millones menos de ingresos por mes. Los servicios personales se mantienen dentro de los topes indicados por la Junta Directiva y en otros gastos se refleja la situación de los contratos.

Sobre el tema de venta de electricidad el director Roy opinó que no se trata de una cuestión pasajera sino permanente y que es posible que podamos dar por perdidos los ingresos que representaba este servicio, ya que existen varias empresas con plantas térmicas nuevas en el país que están invirtiendo en maquinaria más eficiente en contraste con la que posee la Autoridad, que es muy vieja. Por las reglas del mercado, el despacho va de acuerdo al costo variable real, cada empresa tiene que acudir al Ente Regulador, que manda unos técnicos para revisar y declarar el costo variable de la planta. Esta información entra a una base de datos del centro de despacho que es el que se encarga de despachar la energía en el orden de costo, los más eficientes primero y los más caros después. El Director Roy concluye diciendo que la Autoridad va a tener que suplir la pérdida de este ingreso con otro tipo de ingreso.

El Subadministrador prosiguió comparando los dos primeros meses del año 2000 con los dos primeros meses de 1999, explicando que a pesar de que los tres primeros meses de 1999 eran muy buenos, ya se veía un grado de caída de febrero

en adelante. Se están manteniendo los niveles de ingreso por peaje en línea con lo que teníamos el año pasado. En los gastos por servicios personales estamos por debajo del nivel real del año anterior, lo que se ve reflejado en la ejecución de contratación por la Comisión de B/.22.1millones comparado con este año que tenemos B/.19.3 millones. En general se observa una ejecución más lenta, pero los niveles de contribución de la actividad en el mercado se mantienen relativamente constantes con relación a los años anteriores. La utilidad es B/.4.5 millones por debajo simplemente porque una parte de esa utilidad, que es inferior a la del año pasado, lo recoge el Estado a través de la recaudación adicional en criterio de tonelaje. Nuestras colocaciones se mantienen, percibiendo aproximadamente un millón en intereses, la tasa promedio de nuestras colocaciones está aproximadamente en 6.18 y el término medio ponderado es aproximadamente de 120 días.

En este punto, el director González-Revilla le solicita al Subadminstrador que le proporcione a la Junta una cuadro detallando los bancos extranjeros, con sucursales o subsidiarias en Panamá, calificados y autorizados para recibir depósitos de la Autoridad. Con esto se quiere fomentar una mayor participación de las sucursales o subsidiarias de los bancos extranjeros en Panamá, para así no depositar dinero en bancos en el exterior.

Ítem No. 7: Informe sobre descripción y estado de los proyectos localizados en áreas patrimoniales, de compatibilidad e inalienables.

Existen proyectos evaluados por la Comisión del Canal en áreas patrimoniales, de compatibilidad e inalienables. Hay algunos que ya fueron aprobados por la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) en áreas de Compatibilidad, pero que no tienen la aprobación de la Autoridad. Por otro lado, existen algunos proyectos que se les otorgó compatibilidad por la Comisión, pero no se han desarrollado porque tienen que pedir la aprobación de la Autoridad. Es por ello que se requiere tener una reglamentación clara de la Junta Directiva para presentarle estos casos a su aprobación.

El Director Montenegro comentó sobre una noticia que escuchó en relación a 187 islas que están en el lago del Canal promocionando su alquiler a través de la ARI. El Administrador explicó que la Comisión del Canal emitía licencia de uso de suelo y que muchas de ellas pasaron a la ARI. Por ello requerimos que la Junta Directiva le dé un ordenamiento y una definición a la ARI para delimitar aquellas cosas que puede ejecutar, dándole un trámite expedito, y una atención especial al tema de las áreas inalienables.

La jurisdicción del Canal en la aprobación de estos proyectos se limita a determinar si una actividad es compatible con la operación del Canal y no la razón del proyecto. Lo que si nos afecta son aquellas actividades en áreas de patrimonio de la Autoridad. El Director Montenegro le solicitó al Secretario el envío del reglamento de administración de tierras.

<u>Ítem No. 8</u>: Informe de Contratos.

Para el periodo del 11 de enero al 10 de marzo se han adjudicado siete contratos de más de B/100,000, existen siete contratos en proceso de adjudicación y no hay reclamos a contratos. La estadística mensual de compras mostró la necesidad de apoyar la decisión de revisar el reglamento de contrataciones.

<u>Ítem No. 10</u>: Lo que propongan los Directores.

- El Director González-Revilla solicitó a la Administración el mejoramiento del área de la bandera localizada en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, y propuso erigir un monumento en el sitio, quedando la Administración encargada de presentar un anteproyecto.

- Se solicitó un estado de situación del Comité de Nuevos Negocios a lo que el Administrador respondió que la misma está pendiente a que finalice la consolidación del Canal.

- El Administrador informó sobre el cierre de la imprenta del Canal el 30 de septiembre del 2000.

- El Director Alfaro solicitó mayor formalidad con el cumplimiento del horario de las reuniones ya que se ha comprobado que las mismas duran toda la mañana y los directores deben comprometerse a agotar los temas propuestos en el orden del día. Se discutió sobre la posibilidad de cambiar el esquema de las reuniones y hacerlas bi-mensuales.

La reunión concluyó a las 12:50 p.m., celebrándose a continuación una sesión ejecutiva.

Ricardo Martinelli B. Diógenes de la Rosa

____

Ministro para Asuntos del Canal Secretario